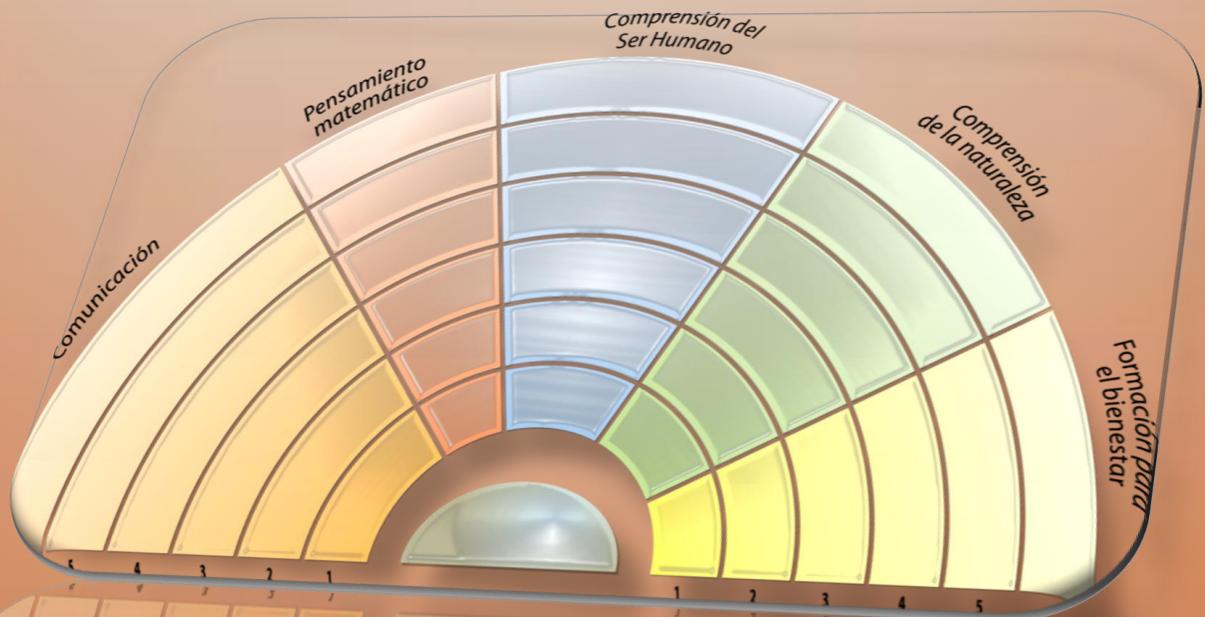




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

ESTILO Y CORRECCIÓN

-QUINTO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Estilo y corrección¹
-------------------------------------	--

Ciclo
Quinto

Fecha de elaboración
Mayo 2010

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	7	50	57	5

Tipo de curso	Curso-taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

La Unidad de Aprendizaje de Estilo y corrección, contribuye a las competencias disciplinares del campo de la Comunicación dentro del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato y abona al eje curricular del mismo nombre, dentro del Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara.

El estilo ha marcado, desde la invención de la escritura, la personalidad de un autor; a través del texto se puede reconocer la intencionalidad y la visión del mundo de quien escribe. La marca de la escritura se convierte en la puerta de acceso a la empatía con el lector. En la actualidad, y con el auge del uso de las tecnologías, los autores de textos pierden con facilidad la coherencia y congruencia durante la creación de su texto.

Durante este curso los alumnos aprenderán a corregir, identificar los mensajes que entre líneas expresa el autor, es ingresar al pensamiento, experiencias y sentires del mismo y al mismo tiempo hacer los señalamientos y correcciones necesarias para que quien escribe transmita con efectividad y eficiencia su pensamiento; por el lado de las tecnologías es indispensable que los alumnos conozcan y dominen las herramientas de los programas computacionales que apoyan este trabajo.

Todos tenemos un estilo al momento de escribir. Éste se va perfilando y diferenciando en la medida en que se practica la escritura y se siguen las reglas básicas de la gramática y la ortografía. Por ello es

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



recomendable ejercitar la escritura, continuamente, de manera que exploremos y descubramos el estilo de nuestra propia redacción.

III.- Competencia Genérica

Comunicación

IV.- Competencias de Comunicación en el Bachillerato General por competencias de la Universidad de Guadalajara

“Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en formas oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.”²

Los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollarse en esta competencia, deben propiciar la discusión mediante la elaboración de argumentos teóricos y pertinentes, que posibiliten la autogestión de la información y favorezcan el conocimiento del entorno, y el respeto a las diferencias culturales.

La comunicación fortalece el ejercicio de la tolerancia hacia las diversas manifestaciones culturales, a través de la interpretación y evaluación del contexto desde diferentes perspectivas, así como la aplicación de los conocimientos en los ámbitos de desarrollo del individuo.

En virtud del uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, resulta imprescindible comprender, evaluar y seleccionar, con juicio crítico, la información que surge en los diversos campos disciplinares de la ciencia y la sociedad, para lograr las habilidades de organizar y generar datos pertinentes, que puedan emplearse con responsabilidad en los procesos formativos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- “Comunicación de las ideas mediante el uso correcto de la lengua materna y en otro idioma.
- Comprensión de la lengua escrita para la adquisición del pensamiento global.

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 47-48.

Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.

- Uso de la información de una manera autogestiva que apoye el conocimiento de la realidad.
- Disfrute del patrimonio literario de la humanidad en lengua materna y en otro idioma.
- Reconocimiento de la comunicación como una expresión superior y de identidad de los pueblos.
- Desarrollo de procesos comunicativos en diversos ambientes.³

Esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes categorías y a las competencias genéricas del perfil de egreso del MCC del SNB⁴:

Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares

³ Ibid.

⁴ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

que subyacen a una serie de fenómenos.

- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

V.- Objetivo general

El alumno al final del curso taller será capaz de revisar y corregir textos, a partir de la reconocimientos y uso de estrategias de revisión digital, utilizando los criterios lingüísticos que le ayudan a validar con fundamento las correcciones, en atención a la identificación de estilos diferentes en los textos escritos.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común. ⁵
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa y corrige el texto, de su autoría u otro, haciendo uso de sus conocimientos previos de la lengua española, a partir del reconocimiento y uso de estrategias de revisión digital. 2. Utiliza criterios lingüísticos que le ayudan a validar con fundamento las correcciones hechas al texto en atención a la identificación de estilos diferentes en los textos escritos. 3. Redacta textos con contenido diverso utilizando los recursos lingüísticos necesarios para lograr su estilo de comunicación. 4. Reconstruye la redacción de diversos textos que hayan sido elaborados con escaso trabajo estilístico. 	<p>Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe. 4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. 5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

Módulo 1

1. El estilo en el texto escrito.
2. El estilo en el texto oral.
3. Tipos de estilo vs tipos de texto.
4. Reglas de puntuación y ortografía.
5. El origen etimológico de las palabras

Módulo 2

1. Elementos de distinción, discriminación y discernimiento para la corrección de textos.
2. Análisis de la congruencia y coherencia del texto.
3. Significado de los vocablos a través de sus raíces etimológicas.

Módulo 3

1. La herramienta digital en la revisión y corrección de textos.

⁵ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.

2. Estrategias para la revisión y corrección

Habilidades (saberes prácticos)

Módulo 1

- Identifica los diversos estilos del texto escrito
- Reconoce el estilo en el texto oral
- Construye textos conservando un estilo personal.
- Aplica sus recursos lingüísticos para marcar el estilo comunicativo de un texto.
- Utiliza los conectores lógicos y los marcadores textuales.
- Usa correctamente las reglas de puntuación y ortografía.
- Utiliza la etimología para conocer el significado de las palabras.

Módulo 2

- Reconoce la función connotativa y denotativa de los conectores lógicos y marcadores textuales en la revisión del texto.
- Reconoce e identifica los elementos gramaticales y sintácticos utilizados en los textos
- Selecciona lecturas con contenido pertinente y congruente a su habilidad para la revisión y corrección del texto.
- Realiza lectura eficiente del texto a revisar.
- Aplica el análisis de coherencia y congruencia del texto.
- Reconoce y aplica las diferencias significativas de los estilos en un texto.
- Reconoce de primera intención el estilo del texto.

Módulo 3

- Utiliza las herramientas que las tecnologías de información le otorga para la revisión.
- Aplica en la revisión del texto los resultados del análisis del mismo.

Actitudes (Disposición)

- Emite con prudencia y responsabilidad sus comentarios sobre el texto ajeno.
- Colabora con sus compañeros para el logro del aprendizaje.
- Participa proactivamente en círculos de estudio para la enseñanza entre pares.

Valores (Saberes formativos).

- Respeta la forma de expresión de los diversos autores del texto.
- Exhorta y participa con sus compañeros en la búsqueda de nuevos y mejores retos.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo 1 El estilo

- Qué es el estilo
- Cómo se identifica el estilo
- Tipos de estilo
- Recursos lingüísticos que marcan el estilo
- Origen etimológico de las palabras

Módulo 2 ¿Cuál es mi estilo?

- Rasgos de distinción en la escritura.



Elementos para el análisis de la congruencia y coherencia del texto.

Raíces etimológicas los vocablos.

Elementos a considerar para la revisión del texto.

Módulo 3 La revisión

Las TIC's en la revisión.

Herramientas en Word.

IX.- Metodología de trabajo

La metodología propuesta en esta unidad de aprendizaje permite movilidad entre las actividades que se desarrollen en los contenidos de cada uno de los módulos. Esto es, los contenidos no son secuenciales toda vez que los temas podrán desarrollarse de forma aleatoria, de forma simultánea entre sí o bien de forma independiente. Es recomendable que al inicio del semestre se realice un procedimiento para identificar los saberes y las habilidades individuales de los alumnos con el fin de separar las actividades de cada uno de ellos y así obtener el producto final que es la presentación de una revista.

Se destaca que durante los procesos de revisión y corrección de textos están vinculadas habilidades subjetivas de apreciación e interpretación textual. Por ello es importante que se destaquen las habilidades individuales de los estudiantes para que cada uno de ellos asuma un papel importante en la creación de la revista y por ende en la revisión y corrección de cada uno de los textos que la compondrán.

Para la creación de la revista es indispensable destacar habilidades y actitudes frente al trabajo de formación de la misma. Reconocer la habilidad para el dibujo de algún estudiante que logre plasmar en una imagen lo que el texto comunica; la habilidad de hacer y redactar una nota graciosa que enmarque el contenido de un texto; la habilidad de identificar los errores de concordancia y congruencia en el texto; la habilidad de descubrir y explicar el significado de una palabra a partir de sus raíces etimológicas; la habilidad de utilizar los signos de puntuación de forma correcta; la habilidad de organizar a sus pares; la habilidad de organizar y estructurar la secuencia lógica de la información; la habilidad de exponer y negociar de forma oral los patrocinios; la habilidad de editar en las TIC's el formato de revista; así una lista de habilidades que se encuentran diferenciadas en los alumnos dentro de cada grupo.

Generar actitudes para crear nuevos esquemas de pensamiento permite a contribuir a romper patrones rígidos y convencionales de la lectura y la escritura, además de proporcionar diferentes maneras de leer y comprender los textos.

El taller está diseñado para que el alumno cree y recree de forma constante la lectura y escritura a partir de la revisión y corrección de los textos. Con el auxilio del profesor, y compartiendo la responsabilidad de orientar y realizar los ejercicios que corresponden a los alumnos, se avanzará de forma paulatina en el conocimiento y dominio de la lengua materna.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁶	Perfil docente MCC ⁷
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de</p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano

⁶ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

⁷ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.

las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Estilo y corrección

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias que propicien el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes positivas, respecto al contenido teórico de la comunicación en lengua materna, a la comprensión de textos orales y escritos y a la redacción de diversas tipologías textuales.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente:

Comunicación, lingüística, literatura.

e integral de los estudiantes.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁸

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	Evaluación de la sintaxis, coherencia y congruencia en un texto de composición errónea.

⁸ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.



b) Evaluación formativa	Instrumentos						
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Un periódico elaborado.</p> <p>Noticiero radiofónico.</p> <p>Textos.</p> <p>Examen.</p>						
Productos de evaluación por módulo	Criterios de Evaluación						
<p>Módulo I.</p> <p>Producto integrador</p> <p>Construcción de un periódico con textos de estilo individual. Presentar los momentos de la corrección del texto.</p> <p>Módulo II.</p> <p>Producto integrador</p> <p>Simulación de noticiero radiofónico en el que se caracterice un estilo general. Presentar la corrección de las notas.</p> <p>Módulo III</p> <p>Producto integrador:</p> <p>Textos con elementos visibles de revisión en Word.</p>	<p>Se tomará en consideración los elementos sintácticos y semánticos que considere el alumno al realizar la corrección en el estilo para lograr el buen desempeño del texto con atención a la sintaxis, coherencia y congruencia, ortografía y signos de puntuación.</p>						
c) Evaluación sumaria							
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p> <table data-bbox="185 1722 730 1875"><tr><td>Productos parciales</td><td>30%</td></tr><tr><td>Actividades integradoras</td><td>40%</td></tr><tr><td>Valores y actitudes</td><td>20%</td></tr></table>		Productos parciales	30%	Actividades integradoras	40%	Valores y actitudes	20%
Productos parciales	30%						
Actividades integradoras	40%						
Valores y actitudes	20%						



Examen	10%
Total.....	100%

Ponderación para cada Módulo:

- 30% Módulo 1
- 30% Módulo 2
- 40% Módulo 3

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación.

en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Merino, M. (2007) *Escribir bien, corregir mejor: corrección de estilo y propiedad idiomática* México: Trillas.
Esquivel B., F. (2011). *Estilo y corrección*. México: Mc Graw Hill.
Herrera Dondiego, Tania y Arturo Vega Esquivel. (2009). *Esenciales de redacción*. México: Santillana.

B) Complementaria

Martín Vivaldi, G (2009). *Curso de redacción: Teoría y práctica de la composición y el estilo*. México: Thomson Paraninfo.
Green A. (2007) *Como encontrar tu estilo literario: todas las claves para alcanzar una expresión personal*.



México: Taller Gráfica Bordes.

León, A.(2010) *Redacción, Composición y Estilo*. México: Limusa.

Woodworth, A.(2010) *Manual de estilo de publicaciones: Guía del estudiante* México: El Manual Moderno.

C). Biblioteca digital: <http://wdg.biblioudg.mx>

Morales, O, (2005) *La revisión de textos académicos en formato electrónico en el ámbito universitario*. Venezuela, Educere. en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/356/35603009.pdf>

Zamudio, C. (2008) *La revisión de textos en el aula. Una guía para el maestro*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, en http://www.sepbcs.gob.mx/Evaluacion_Educativa/La%20Revisión%20de%20Textos.pdf

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial* , pág. Primera sección .

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial* , págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Elaborado por:

Nombre	Escuela
Josefina Margarita Alfaro López	Escuela Preparatoria No. 14
Fabián Esquivel Bautista	DEP/SEMS
Atzimba Mondragón Galindo	Escuela Preparatoria No. 12
Gabriela Raquel Robles Silva	DEP/SEMS

Ajuste al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010

Nombre	Escuela
Josefina Margarita Alfaro López	Escuela Preparatoria No. 14
Fabián Esquivel Bautista	DEP/SEMS
Atzimba Mondragón Galindo	Escuela Preparatoria No. 12
Gabriela Raquel Robles Silva	DEP/SEMS

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

